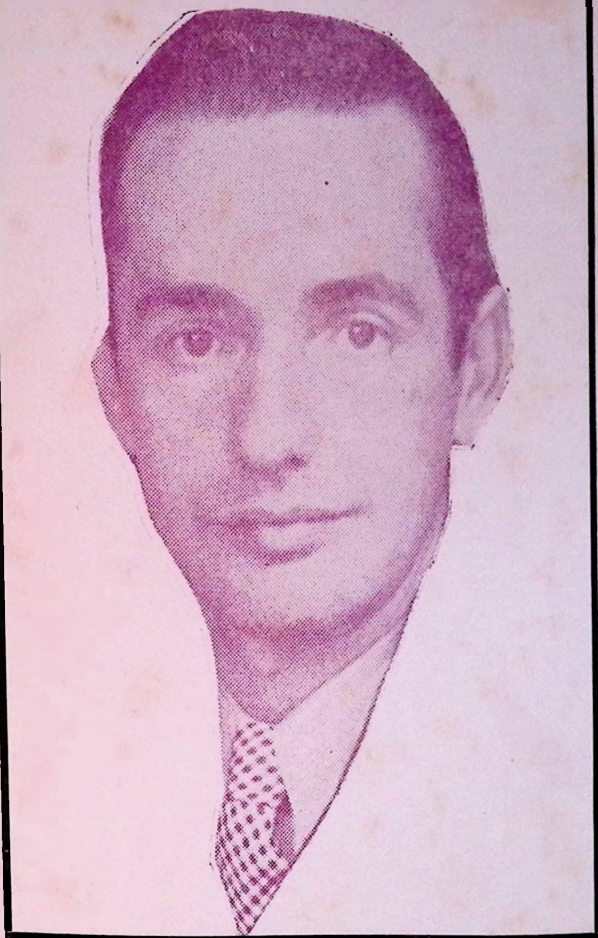




Con motivo del primer aniversario de su muerte, rendimos un emocionado homenaje a la memoria de JAIME ROBLEDO URIBE, alto exponente de la cultura caldense. :: :: ::

S. M. P.
MANIZALES

CIVISMO

NUMERO
60

EVERFIT! EVERFIT!

EL VESTIDO A SU MEDIDA

Paños ingleses, paños nacionales y paños tropicales.

APRESURESE A VISITARNOS

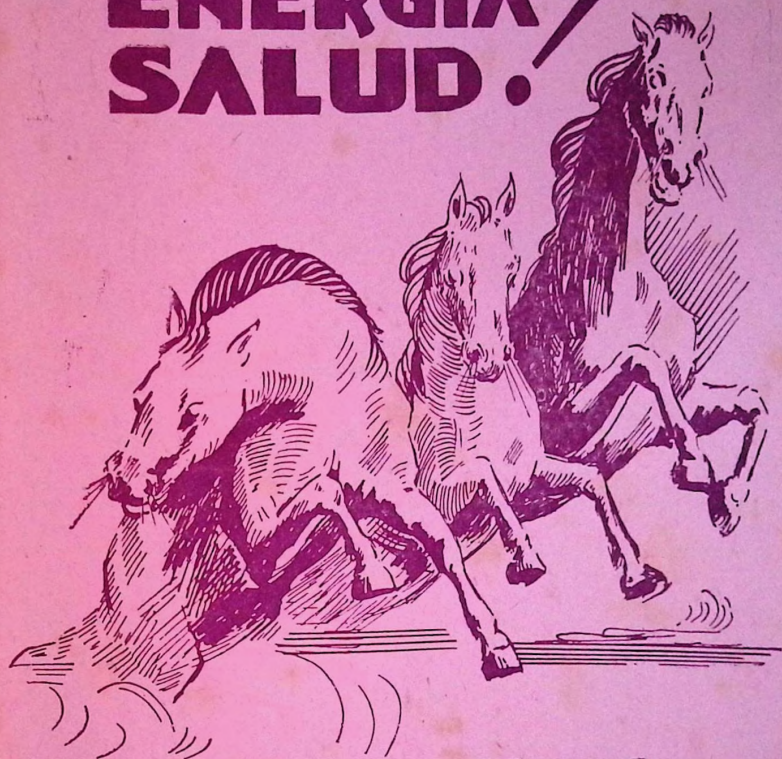
LUIS RESTREPO ISAZA & Cia. Ltd.

CAJA COLOMBIANA DE AHORROS



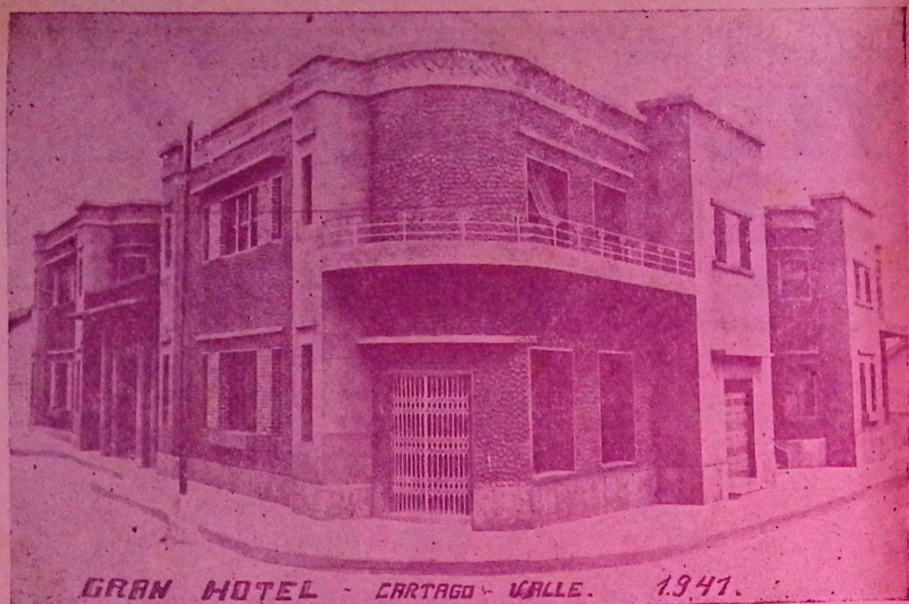
Sus economías depositadas en la Caja Colombiana de Ahorros, además de ganarle el 3% anual de interés, están garantizadas por el Estado. :: ::

**VITALIDAD
ENERGIA
SALUD.**



con

LUKER



Hotel "Mariscal Robledo"

EN LA CIUDAD DE CARTAGO

El más moderno y confortable
hotel tropical de Colombia,
gerenciado por el Hotel Esco-
rial de Manizales : : : : :

Para sus vacaciones y **week-end** le
recomendamos viajar a Cartago
y alojarse en el **Mariscal Robledo.**

Cuando viaje a Manizales, alójese en el **Hotel Escorial**

Calidad



Todo el Secreto
de su popularidad!

Camisas
Corbatas
Ropa interior

"ARROW"

HIJOS DE LIBORIO GUTIERREZ & CIA.

————— **L I M I T A D A** —————

CIVISMO

Organo de la S. de M. P. de Manizales.

Manizales - Caldas - Colombia - Julio de 1943 - No. 60

La Semana Cívica

La Sociedad de Mejoras Públicas ha decretado una Semana Cívica para los primeros días de agosto venidero y desde hoy mismo tenemos que preparar el espíritu, embanderar el corazón, abrir ventanas de generosidad y desinterés.

Una ciudad como la de Manizales, contribuyente apenas al tesoro nacional sin que se le retribuya nada, tiene que acogerse a su energía propia y crear civilización con sus fuerzas raciales, herencia esclarecida de robustos trabajadores.

Hemos clamado en el desierto. Trabajosamente los poderes centrales nos han visto en el mapa. De lejos, de muy lejos, Manizales es apenas un punto en el augusto reparto. Sólo se acuerdan de nosotros para exigir la remesa tributaria.

La ciudad necesita estas semanas tradicionales para engrandecerse con su auténtico valer, propio de los pueblos fuertes y laboriosos. Su armadura de hormiga y su faena de abeja la han situado bajo un pórtico ejemplar y alto, sin deber nada. En el panorama nacional, Manizales representa un bastión en el cual puede confiar la patria sin exigirle a ella otra cosa que sus banderas y sus glorias.

Sabemos trabajar: he aquí, de puño y letra del porvenir, lo que podría escribirse en letras de oro sobre nuestro escudo de puertas abiertas. Y de ahí que el civismo mejor templado, haya sido siempre en Manizales la soberbia coraza para la realización de noventa años de incesante lucha sin tregua.

Sólo noventa años! Otras ciudades tienen cuatrocientos y no son más que Manizales en el orden a sus habitantes, a sus proezas y a su caudal económico.

Hemos aplanado una colina que parecía indomable. Hemos vencido al horizonte. Hemos bajado la línea ecuatorial de nuestras montañas. Hemos

hecho subir el cráter solariego unos metros más a medida que rebanamos la sierra de los abuelos. Aquí la tarea consiste en dar tajos a la tierra retorcida hasta ponerla a nivel de nuestros sueños. Algunos paisajes han retrocedido hacia las barriadas. El caserío se extiende como un campamento cada día. Todo amanecer trae consigo una novedad de tejas familiares. Aquí la brújula es inútil, porque no nos interesan los cuatro puntos cardinales. La topografía de esta ciudad tiene tales paradojas.

La Semana Cívica que la ilustre Sociedad de Mejoras Públicas ha iniciado como preludio de la magna obra que ha de servir para echar las bases de una cultura eterna, debe tener este año, el caudaloso desprendimiento secular que viene desde la expedición de los 20 y va más allá de nuestras ambiciones.

Preparemos el ánimo todo para las grandes obras que se aproximan hacia el centenario: éste debe ser una culminación de la lucha, en forma que responda a esa energía que movilizó toda la hazaña fundadora de aquellos viejos egregios que no supieron de descanso ni de olvido y que, al recostarse en leño de la muerte, parecía que con sus huesos pusieran los cimientos de la ciudad conquistada en histórica y alegre aventura.

MAURICIO

Desarrollo urbano

Proyecto de disposiciones legislativas en pro del desarrollo urbano. - Trabajo presentado al V Congreso de Sociedad de Mejoras Públicas.

por Carlos H. Brunner.

Artículo 1º—Como base para las actividades municipales en materia de obras públicas y de proyectos previstos por el Decreto 698 de 1939 del Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social, como así mismo para fomentar las construcciones particulares en forma racional y ordenada, todos los Municipios de más de 10.000 habitantes deberán proceder a la elaboración del plano del desarrollo urbano (proyecto regulador y de ensanche) dentro de un plazo de dos años.

Artículo 2º—Los estudios preliminares y proyectos a que se refiere el artículo anterior, comprenderán:

a) El levantamiento topográfico del territorio urbano actual y del área de ensanche;

b) El "Expediente urbano" que comprenderá un informe sobre el estado actual de la población, sus obras y servicios municipales, su situación económica e industrial, sus condiciones de circulación local y de comunicaciones intercomunales, y sus necesidades más urgentes en general.

c) La indicación de los sectores decaídos o malsanos, con su delineación y con datos sobre número y categoría de sus ocupantes y sobre el avalúo.

d) El planeamiento del desarrollo urbano: el plano regulador de la parte existente de la ciudad y proyecto del futuro ensanche.

Artículo 3º—El planeamiento del desarrollo urbano según el inciso d) del artículo anterior comprenderá, según las necesidades de la comunidad, los siguientes proyectos y reglamentos:

a) Regulación (enderezamiento, nivelación, ensanche, prolongación, etc.) de vías y plazas existentes.

b) Trazado de nuevas avenidas, vías de tránsito y residenciales y otras; trazado de urbanizaciones nuevas, de barrios obreros y demás sectores del ensanche urbano.

c) Regulación del cauce de los ríos, quebradas y de las riberas de bahías; proyecto de reforma o de ensanche de puertos.

d) Ubicación (destinación de lotes) de futuros edificios públicos: escuelas, hospitales, plazas de mercado y de ferias, iglesias, teatros, cuarteles, servicios sociales, cementerios, etc.

e) Disposiciones de plazas urbanas, parques, bosques, campos de deporte, piscinas, estadios, playas.

f) Delineación del perímetro urbanizable en zonas consecutivas para el ensanche urbano paulatino y ordenando de manera racional.

g) Reglamentación de las urbanizaciones y de la edificación de acuerdo con las condiciones de la localidad.

h) Estudios y proyectos sobre la construcción de barrios obreros o grupos de viviendas populares.

i) Relación de los proyectos urbanísticos con la red existente y con los proyectos de ensanche del acueducto y del alcantarillado.

Artículo 4º—En los proyectos urbanos de las ciudades de más de 30.000 habitantes se determinará, además, la zonificación, o sea, la distribución del territorio urbano en zonas de cierta destinación, con sus respectivos reglamentos; en éste plano de zonificación se distinguirán las zonas:

Cívica-comercial.

Residenciales.

Mixta (viviendas, comercio, talleres, depósitos, etc.).

Industriales y ferroviarias.

Destinación especial (institutos, cuarteles, hospitales, etcétera).

Recreos y reservaciones (áreas verdes y de deporte).

Aeródromos y reservaciones para tales.

Zonas para la explotación del suelo y canteras.

Artículo 5º—Las municipalidades que no dispongan de empleados técnicos preparados para el planeamiento urbano, encomendarán estos trabajos a un arquitecto graduado, cuya preparación o especialización en el ramo "urbanismo" sea certificada por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Bogotá.

Artículo 6º—Los proyectos con sus antecedentes a que se refieren los artículos anteriores, se presentarán a la aprobación de una "Junta Cívica" de la respectiva localidad, que se compondrá por dos miembros nombrados por el Concejo Municipal, de los cuales uno debe ser abogado, por otros dos miembros nombrados por la Sociedad de Mejoras de la ciudad y por un técnico en la materia, nombrado por la Gobernación del Departamento o designado por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional en Bogotá.

Artículo 7º—La Junta Cívica procederá a la exhibición de los proyectos urbanos por ella aprobados y oírás las insinuaciones o los reclamos de los ciudadanos interesados. En caso de que no se llegue a una solución satisfactoria de dichos reclamos, se pedirá el arbitraje de la Gobernación del Departamento.

Artículo 8º—Una vez aprobado definitivamente el plano de desarrollo urbano con sus reglamentos, nadie podrá construir o reconstruir una edificación sin sujetarse a sus disposiciones.

Artículo 9º—En los presupuestos municipales deberán preverse las partidas necesarias para atender las disposiciones de los artículos anteriores. Constituyendo los planeamientos prescritos la base indispensable para el fomento de la vivienda popular, el gasto podrá imputarse en parte de la partida reservada para tales fines de acuerdo con la ley 61 de 1936.

Artículo 10.—La Junta Cívica asesorará a la municipalidad en lo relativo a la adecuada financiación de los trabajos de planeamiento y reglamentación y cooperará en la consecución de fondos.

D o s i d e a s

— Especial para "Civismo". —

por Roberto Restrepo.

A medida que el automóvil avanza de Chinchiná hacia Manizales y se acerca más a la ciudad, van emergiendo imponentes las torres de su catedral, ya célebre en la nación. Pero su color gris fatiga pronto, porque lo gris es desapacible, y quizás por esto algún autor español puso el título de **Pueblo Gris** a la novela en que pintaba la terrible monotonía de un pueblo provinciano donde hasta los temibles osos se volvían tan mansos que antes que cazarlos con fusiles bastaba acecharlos con un cucurucho de manteca salada y fría.

Al fin mi compañero, hombre de talento y que ha recorrido mundo, como adelantándose a mis reflexiones, exclama:

—Si este templo estuviera en Italia, ya estarían sus torres cubiertas con mármoles blancos de Carrara, y ¡qué espectáculo tendríamos! ¿Recuerdas la catedral de Milán, aquella mole blanca, erizada de agujas?...

—Que si la recuerdo... Y dígame más todavía: no necesitamos llevar nuestra catedral a Italia, que aquí al lado tenemos marmoleras ricas, de fácil explotación, y para cubrir nuestro templo de mármoles que le dieran una visión fantástica sólo habríamos menester una sierra para hacer lajas y una máquina simple para limarlas y pulirlas. Y después... adherirlas con cemento, y alejarse un kilómetro a contemplar aquella obra que podría poner emociones recónditas de lo divino hasta en un alma atea.

—Pero ¿no se les ha ocurrido a los manizaleños esa fácil y meritísima hazaña?

—Sin duda porque nadie ha lanzado la idea.

—Pues, a moverla.

Y a volar la echo. ¿Quién quiere recogerla? ¿El Padre Hoyos? ¿Cien beneméritas y entusiastas damas? ¿Los manizaleños todos?

Y hablan por allí de las industrias caseras de la ciudad, y hasta de sus industrias mayores. Todas podrían ser una fuente de comercio, de movidas transacciones que podrían atraer negociantes y capitales de fuera.

Pero ¿conoce alguien nuestras industrias, esas posibles fuentes de riqueza, de activo movimiento, de intercambio comercial con otras ciudades, con otros departamentos? Muy pocos serán.

Es necesario un medio que nos traiga al conocimiento mutuo; que nos haga conocer a nosotros mismos y a los extraños;; que haga desaparecer en parte siquiera esa nube de descrédito que viene sobre nosotros, y que por culpa de nuestra desidia o resignación se hace de día en día más oscura y amenazante.

¿El medio? Una gran exposición industrial en Manizales, que no durara menos de dos semanas, y que se hiciera cada año por lo menos. Los gastos que estas exposiciones hicieran erogar quedarían compensados con creces por el interés que despertaran nuestras industrias, la riqueza que llegara a la ciudad, y las compensaciones que los mismos industriales pudieran dar a nuestras entidades públicas.

Peche usted, H. Concejo, con esta idea; y usted, señor Alcalde, que se ha mostrado hombre de arrestos, muévela. Busquen ustedes el concurso de la Sociedad de Mejoras Públicas, de la Cámara de Comercio, del Club Rotario, de los manizaleños y no manizaleños, de todos cuantos por esta cara ciudad tengan algún interés, y si esta obra llega a realizarse habríamos puesto un hito visible en la vía de nuestro progreso.



BALA TRIVIAL DE LOS TRECE PANIDAS

por León de Greiff.

Músicos, rápsodas, prosistas,
poetas, poetas, poetas,
pintores, caricaturistas,
eruditos, nimios estetas;
románticos o clasicistas,
y decadentes, —si os parece—
pero, eso sí, locos y artistas
los Panidas éramos trece!

Melenudos de líneas netas,
líricos de aires anarquistas,
hieráticos anacoretas,
dandys, troveros, ensayistas:
en fin, sabios o analfabetas,
y muy pedantes, —si os parece—
explotadores de agrias vetas
los Panidas éramos trece!

De atormentados macabristas
figuras lívidas y quitas,
rollizas caras de hacendistas,
trágicos rostros de profetas.....;
y satíricos y humoristas,
o muy ingenuos, —si os parece—
en el café de los Mokistas
los Panidas éramos trece!

Sutiles frases y discretas,
y paradojas exotistas,
sentencias sólidas, escuetas,
y jeroglíficos sofistas;
y las mordaces cuchufletas
envenadas, —si os parece—
que en el Concilio de Agoretas
los Panidas éramos trece!

Y orquestaciones wagneristas,
—cornos, clarines y trompetas—,
o serenatas mozartistas
y sinfanías y retretas
de los maestros exorcistas,
beethovenianos, —si os parece—,
que en el Salón, (bombos y arpistas)
los Panidas éramos trece!

Y los de pluma o de paletas,
altos poetas o coplistas,,
los violinistas y cornetas,
en veladas aquelarristas
—sesiones íntimas, secretas!—
y en bodegones, —si os parece—
en esas citas indiscretas
los Panidas éramos trece!

Fumívoros y cafeístas
y bebedores musagetas!
Grandilocuentes, camorristas,
Crispines de elásticas tretas;
inconsolables, optimistas,
o indiferentes, —si os parece—
en nuestros Sábbat liturgistas
los Panidas éramos trece!

ENVÍO :

Ilustres críticos-ascetas
serios, solemnes, metodistas,
¡tribu de vacuos logotetas!:
andad al diablo! —si os parece—:
nosotros, —Bárbaros sanchistas!—,
los Panidas éramos trece!

Son adaptados los planos para el edificio de Bellas Artes

RESOLUCION NUMERO 21

La Sociedad de Mejoras Públicas,

CONSIDERANDO:

1º—Que con fecha 15 de abril de este año abrió esta entidad un concurso para la confección del ante-proyecto de edificio de Bellas Artes, que levantará la Sociedad de Mejoras Públicas.

2º—Que transcurrido el plazo para cerrar el citado concurso, solamnete intervino en él el doctor José María Gómez Mejía.

3º—Que estudiado detenidamente el ante-proyecto del doctor Gómez, la Sociedad de Mejoras Públicas lo ha encontrado acorde con las aspiraciones de esta institución, para su proyectado edificio de Bellas Artes,

RESUELVE:

1º—Adoptar definitivamente para el edificio de Bellas Artes, el ante-proyecto presentado por el doctor José María Gómez Mejía, por conceptuar que dicho trabajo llena los requisitos necesarios para esa obra, y

2º—Expresar al doctor Gómez Mejía, su felicitación efusiva por su magnífico trabajo y agradecerle, a nombre de la ciudad, el interés que le concedió al llamamiento hecho por la Sociedad de Mejoras Públicas para tomar participación en el concurso para los planos de dicho edificio.

Dada en Manizales, a los 24 días del mes de mayo de 1943.

El Presidente,

Roberto Londoño Villegas.

El Secretario,

Guillermo Hoyos Robledo

Concurso sobre huertos

Manizales, junio 2 de 1943.

Señor

Presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas

E. S. D.

Presidente y amigo:

A continuación nos permitimos informar a usted sobre la comisión que nos fue conferida en relación con la idea de establecer un premio semestral para el mejor huerto urbano de hortalizas, con el fin de estimular las actividades hortícolas.

En desarrollo de la referida iniciativa nos permitimos proponer lo siguiente:

"Créase un premio semestral de cincuenta pesos moneda corriente (\$ 50.00) que será entregado por la Presidencia de la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales, a la persona que al vencimiento de ese semestre haya cultivado la mejor huerta urbana.

El primero de diciembre se cerrará el concurso relativo al primer período semestral, y en consecuencia será en esta fecha cuando la Sociedad designará la comisión que ha de dictaminar sobre la huerta merecedora del premio.

En igualdad de condiciones se preferirá a los concursantes pobres".

Somos del señor Presidente y de la Sociedad atentos servidores

José Restrepo Restrepo

Adel López Gómez

Presentación de estaciones ferroviarias y de entradas a las ciudades

Trabajo presentado al V Congreso de Sociedades de Mejoras Públicas, por Alfonso Cifuentes y Gutiérrez, Delegado de Bogotá.

— Especial para "Civismo" —

Uno de los detalles que más impresionan cuando se llega a una ciudad o población, lo constituye el aspecto que ofrecen las respectivas vías de acceso, sean ellas ferrocarriles, carreteras, aeródromos, calles, puentes o simples caminos. Dijérase que en tales aspectos se revela el nivel que la civilización asume en el lugar a donde llegamos, y que ellos muestran la cuantía del aseo, la decencia, el "confort", o de la capacidad progresista y constructiva que nos esperan. Nociones estas que deciden psicológicamente la estimación y el contento factibles de encontrar a donde vamos; y que también sugieren el grado de satisfacción o de alegría de la vida reinante en la población estable del conglomerado urbano.

A primera vista, estos detalles pueden parecer de importancia secundaria. Se les ha considerado así en muchas partes; pero como vemos su significación es primordial, no por el simple concepto de lo que "entra por los ojos" sino por los otros atrás enumerados y que constituyen un verdadero coeficiente de cada ciudad. Esto, sin contar con el interés y la satisfacción colectiva antingentes al problema.

Creemos, pues, que una de las labores primordiales de toda Sociedad de Mejoras Públicas, debe encaminarse al embellecimiento no sólo de las vías de acceso, sino de estaciones ferroviarias próximas o aledañas a los grandes centros urbanos. Tenemos un ejemplo de esta necesidad en la sabana de Bogotá,

donde a medida que los ferrocarriles del Norte, de Cundinamarca o del Sur se acercan a la capital, son más destartadas las pobres estaciones, que muestran desaliño, desaseo, falta de estética y de sentido común, y no pocos solares e interiores de ruinosas vecindades donde lo paupérrimo se toca con lo nauseabundo. Frente a esos solares, o en ellos mismos, se detienen los trenes, a veces en larga espera del convoy con el cual debe hacerse un cambio. La impresión y el desagrado no pueden ser mayores para el turista, para el viajero nacional o extranjero, y para toda persona acostumbrada a la civilización.

Es, por consiguiente, clamorosa la necesidad de adoptar disposiciones que impongan la buena presentación, el aseo, la simple estética, aunque sea pobremente, en las estaciones ferroviarias aledañas a las ciudades y en las vías de acceso a éstas. Nos permitimos recordar que se inicie la adopción de las siguientes medidas:

1.—Cercamiento de los zonas correspondientes a las estaciones, con verjas o alambre tejido, adornados por enredaderas;

2.—Plantación de jardines en las zonas interiores de las estaciones;

3.—Mejoramiento de los servicios sanitarios, suficiente provisión de agua para los mismos y estricta vigilancia para evitar y castigar el desaseo;

4.—Arreglos amigables con los dueños de las propiedades colindantes, para que éstos oculten los interiores a la vista de los trenes y reconstruyan las paredes y cercas en estado ruinoso, dando a ellas una adecuada presentación;

5.—Prohibición de la mendicidad dentro de las estaciones, al pie de los trenes en los retenes y en las vías de acceso automoviliario;

6.—Reglamentación e higienización de las ventas de comestibles ante los convoyes férreos y los buses de servicio interurbano;

7.—Enlucido permanente de las paredes en cada estación ferroviaria, en las paredes y cercas próximas a ella, y en las paredes, cercas y frentes de las vías de acceso;

8.—Supresión de los cementerios en las proximidades de las vías férreas y de las carreteras troncales;

9.—Supresión de los mataderos, bocas de alcantarillas, depósitos de basura, botaderos de toda clase de detritus, etc., en las proximidades de los paraderos o estaciones férreas, y de las carreteras troncales;

10.—Instalación de salas de espera decorosas y aseadas, divididas según la clase respectiva;

11.—Mejoramiento de los servicios de movilización de equipajes y maletas, tomando como modelo, por ejemplo, la organización existente en el ferrocarril de Santa Marta, a cuya empresa pueden solicitarse los detalles del caso;

12.—Institución de un premio anual en dinero, en cada ferrocarril, para el jefe de estación que mejor presente y organice la estación que le está confiada, en la festividad patria del 20 de julio;

13.—Estudio y disposiciones pertinentes para que la policía de ferrocarriles extienda sus servicios al cuidado e higiene de las estaciones y sus zonas de terreno, y

14.—Organización de servicios municipales que tengan la misión especial de cuidar y asear las entradas de las ciudades y las calles o plazas de acceso a las estaciones ferroviarias.

Estas, y muchísimas otras medidas, se deben y se pueden adoptar en lo nacional, en lo departamental y en lo municipal, para atender a la necesidad que nos ocupa y que es de suprema utilidad pública, de supremo decoro nacional; y se deben extender esas medidas en general a las carreteras, caminos y aeródromos.

Ojalá el Congreso de Sociedades de Mejoras se dirija en este sentido, con el ánimo de armonizar y mejorar la legislación existente al respecto, al Congreso Nacional, a las Asambleas Departamentales, a los Concejos Municipales de todo el país, al Ministerio de Obras Públicas, al Consejo Administrativo de los ferrocarriles nacionales y a las alcaldías de las principales ciudades.

E l á r b o l

por Esteban Rodríguez Triana

Después del hombre, después de vosotros mismos y de todos vuestros hermanos, no hay en la naturaleza obra más bella, más perfecta, que más altamente proclame el poder creador. Vuela un leve grano, una minúscula arista, que es la semilla. Cae en la tierra, y al calor de ésta empieza la obra silenciosa y santa de la germinación. Ved cómo aparece, tierno, inocente, débil como vosotros en el regazo materno, el pequeño árbol en busca de la luz. Va creciendo, y en su crecimiento el primer temblor que experimenta es el de la floración. Tibias yemas, que van hinchándose en botones, ábrense para que aparezca la flor, encanto de nuestra vista con su gama policroma, deleite de nuestro olfato con el tesoro de sus perfumes, cáliz prodigioso donde se acendra el misterio de la sucesión de la vida. Y viene el fruto, el alimento para el hombre, el remedio para sus dolencias, voluptuosidad también para los ojos, el olfato y el paladar.

El árbol da sombra al caminante, le indica que en sus raíces está la fuente de agua viva para apagar la sed, y como alegría al fatigado y al triste, en su copa anidan y cantan las aves del cielo. Frotando dos leños, allá en los evos perdidos en la noche pretérita, nuestros hispídos padres, habitantes de las cavernas, descubrieron el fuego; realizaron el empeño de Prometeo. Derribado el Arbol con sus hachas de sílex, hicieron sus primeras habitaciones y lanzaron a las olas sus primeros barcos. El Arbol es el más leal, eficaz y abnegado amigo del hombre: de mimbre son las cunas; de Arbol son los troncos y el carbón que nos da lumbre y calor; del Arbol hacemos el lecho —que es descanso y amor—, la mesa en que escribimos, la tribuna desde donde lanzamos nuestras ideas a los cuatro vientos de la conciencia humana; del Arbol fabricamos el laúd y

la lira en que cantamos nuestras glorias y nuestras alegrías, nuestras esperanzas y nuestros dolores; del Arbol son las cuatro tablas en que reposa nuestro cadáver, y todavía el Arbol nos acompaña aún más allá del sepulcro, pues si vivos, el laurel, el mirto, la encina y las rosas ornaron nuestras siete, muertos, la piedad del Arbol sombrea el pedazo de tierra en que dormimos para siempre.

Amad el Arbol, como si fuera vuestro padre, vuestro hermano, vuestro amigo del alma; no lo maltratéis, no lo hiráis: ved cómo llora lágrimas de savia generosas cuando el leñador lo ataca: es tal su virtud, que el sándalo deja perfumada la misma hacha que lo acuchilla. Sembrad árboles: recordad que vuestros padres en el Espíritu sembraron el Arbol de la Libertad en el día inmenso de la emancipación integral.

S. de M. P. -- JUNTA DIRECTIVA. -- 1943

Don Roberto Londoño Villegas
Presidente

Don Enrique Villa López
Primer Vicepresidente

Don Gustavo Larrea Córdova
Segundo Vicepresidente

Doctor Jossué Ossa Mejía
Vocal

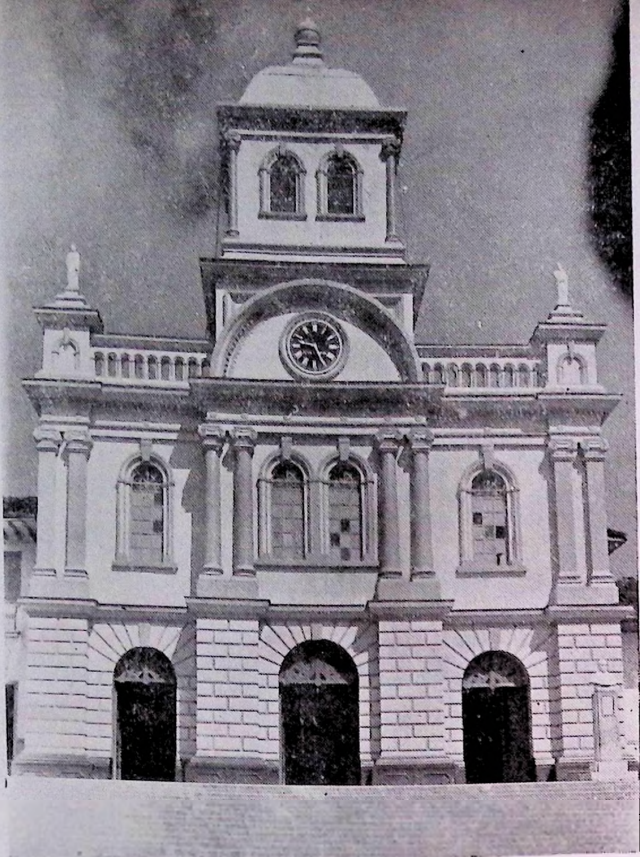
Don Adel López Gómez
Vocal

Don Guillermo Hoyos Robledo
Secretario



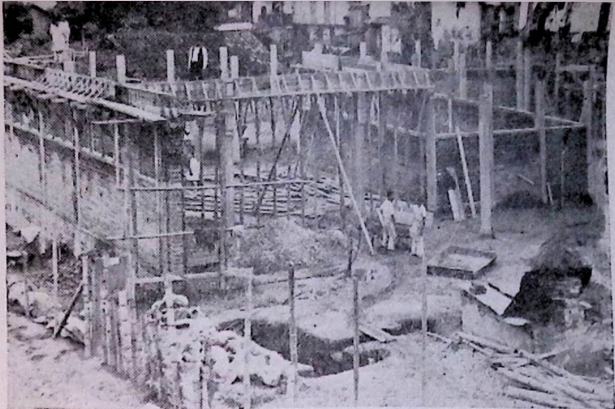
Grupo de asistentes a la inauguración del Salón
Azul de Té, en el Hotel Escorial. :: :: ::

Ayude usted a la S. de M. P. enti-
dad que lleva 28 años de servirle a
la ciudad. :: :: :: :: ::



Iglesia Parroquial de Neira, ciudad que celebrará
próximamente el primer centenario de su funda-
ción. :: :: :: :: :: ::

Preparemos la ciudad para doscien-
tos mil habitantes. La única forma:
PLANO DE MANIZALES FUTURO.



Neira. - Plaza de Mercado en construcción.

Neira. - Barrio obrero, cuya construcción constituye un positivo adelanto para la progresista población. :: :: :: :: ::





Neira. - Vista panorámica del Colegio de Nuestra Señora del Rosario, cuya dirección está a cargo de las Hermanas Dominicas Terciarias. :: :: ::

Dr. Roberto Restrepo, autor de "Apuntaciones Idiomáticas y Correcciones del lenguaje", importante obra, fruto de paciente estudio, que acaba de dar a la publicidad. :: :: ::





Rvdo. Padre Roberto Buitrago,
Coadjutor de la Parroquia de Santa Rosa de Cabal, cuya trágica muerte constituyó un positivo duelo social en aquella ciudad.

Un aspecto del entierro del Rvdo. Padre Buitrago.





M A T R I M O N I O S

Doña Soffy Trujillo Angel, con don Hernán Mejía A.

Las puertas de la Sociedad de Me-
joras Públicas están abiertas para
todos los ciudadanos que quieran
trabajar por Manizales. :: ::



M A T R I M O N I O S

Doña Esther Uribe Isaza, con don Guillermo Posada Londoño. :: :: :: :: ::

El civismo es la base del adelanto cultural, material y social de una ciudad. - Ayude a las labores de la Sociedad de Mejoras Públicas. ::



Sta. Stella Restrepo Lince

Manizales tiene derecho a un campo de aterrizaje. Este anhelo debe vivir latente en todos los manizaleños S. de M. P. :: :: :: :: :: :: :: ::

REINADO CIVISMO

La Sociedad de Mejoramiento rinde el homenaje de su admiración a las esclarecidas damas que, en forma de, han brindado sus nombres para el Reinado del Civismo, y espera que la manizaleña, sin distinguos, sabrá de manera digna y generosa a este galardón consagrando con sus votos las bellas Placeres del civismo dejará grata memoria de nuestra vida elegante.

:: :: ::



Sta. Yolanda Ronga Santamaría.

Preparemos la ciudad para doscientos mil habitantes. La única forma: PLANO DE MANIZALES FUTURO.



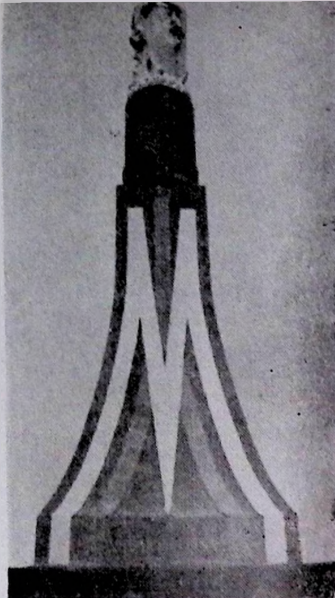
Sta. Delia Hoyos, quien, en galante torneo, fue elegida recientemente Reina del Civismo de Chinchiná

La S. de M. P. tiene 28 años de
trabajar por Manizales. :: ::



Galería Infantil. - Niñita María Cristina Sanínt Botero, el día de su primera comunión. :: ::

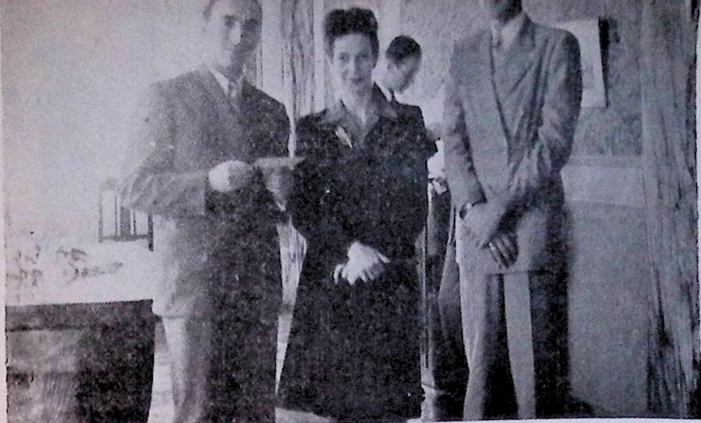
El anónimo es el arma de las al-
mas bajas. :: :: :: :: :



Monumento a la Virgen Inmaculada, recientemente inaugurado en el campo de deportes del Colegio de Cristo. :: :: ::

Vista panorámica del campo de juegos del Colegio de Cristo. Al fondo el monumento a Nuestra Señora. :: :: :: :: :: ::





Durante un elegante festival efectuado en la residencia de don Alberto Hoyos y su señora doña Aura Escobar de Hoyos, el señor Henry Seymour (a la derecha) hizo entrega al señor Alcalde de la ciudad, doctor Guillermo Ocampo Avendaño (a la izquierda) de un cheque por \$ 500.00 a nombre de la Casa The Sidney Ross Co. para el Hospital Municipal. - Al centro la señora Escobar de Hoyos.

Otro aspecto de la reunión social efectuada en la residencia de los esposos Hoyos-Escobar. :: ::





La niña Magby González cumple hoy once años que son cual once rosas de un jardín del tiempo breve. En sus manos "con apariencia de lirio", como quiere el madrigal de Urbina, cabe toda una dulce armonía de abejas transitorias, y en su frente aletea aún el último cuento de Hadas que tienen los ojos con pupilas de luna y el pie con sandalia de aire dorado.

Magby es hija del doctor José J. González y doña Ligia Giraldo, habitantes de esa región de San Cancio donde el alba cuelga sus llaves y donde la linda Magby dice su canción de niña hecha de cielo, de montaña, de rocío.

Al cumplir once años, su vida se bifurca hacia una segunda infancia, cuando todo es color celeste y el blanco nimbo de la cuna ha quedado atrás como un canto lleno de arrullos que los días han borrado en sus ojos, en su corazón, en su vida.

Mayo 29 de 1943.



Doña Sola de Henao B., apreciable dama manizaleña y su precioso niño Alberto, al cumplir siete meses de edad. :: :: :: :: ::

No solamente por negocio sino por civismo se debe anunciar en esta Revista. - Apóyela si es buen manizaleño. :: :: :: :: ::



Juanita Cruz la maravillosa señorita torera española, que hará su presentación en Manizales en una corrida de toros regia, dentro de la Semana Cívica, cooperando con su belleza, valor y simpatía al esplendor de las fiestas que la Sociedad de Mejoras Públicas organiza en beneficio del Palacio de Bellas Artes. :: :: :: :: ::

TIERRA DE PROMISION

por José Eustasio Rivera.

Con pausados vaivenes refrescando el estío,
la palmera engalana la silente llanura;
y en su lánguido ensueño, solitaria, murmura
ante el sol moribundo sus congojas al río...

Encendida en el lampo que arrebola el vacío,
presintiendo las sombras, desfallece en la altura;
y sus flecos suspiran un rumor de ternura
cuando vienen las garzas por el cielo sombrío.

Naufrajada en la niebla, sobre el turbio paisaje
la estremecen los besos de la brisa errabunda;
y al morir en sus frondas el lejano celaje,

se abandona al silencio de las noches más bellas,
y en el diáfano azogue de la linfa profunda
resplandece cargada de racimos de estrellas.

Cantadora, sencilla de una gran pesadumbre,
entre ocultos follajes, la paloma torcaz
acongoja las selvas con su blanda quejumbre,
picoteando arrayanes y pepitas de agraz.

Arrurrúuuu..., canta viendo la primera vislumbre;
y después por las tardes, al reflejo fugaz,
en la copa del guáimaro que domina la cumbre,
ve llenarse las lomas de silencio y de paz.

Entreabiertas las alas que la luz tornasola,
se entristece, la pobre, de encontrarse tan sola;
y esponjando el plumaje como leve capuz,

al impulso materno de sus tiernas entrañas,
amorosa se pone a arrullar las montañas...
y se duermen los montes..., ¡y se apaga la luz!

Corazón

Un corazón enfermo no escucha la razón, sino por el órgano del sentimiento.

—Si ocultas una raíz amarga en tu corazón, no esperes gustar un fruto dulce.

—El sabio tiene la boca en el corazón.

—El corazón no recibe leyes sino de sí mismo. Quien lo quiere ligar, lo desliga: es necesario dejarlo libre para encadenarlo.

—Hay en el corazón humano dos medidas, una para el placer y otra para el dolor, que se vacían y llenan alternativamente.

—El corazón de la mayor parte de los hombres es como un cedazo por el cual todo pasa.

—Somos más sociales por el corazón, que por la inteligencia.

—El corazón del niño es un santuario que religiosamente se debe respetar.

—El corazón de las mujeres es como esos países desconocidos que se abordan sin poder penetrar en ellos.

—El corazón es semejante a los árboles, que no dan bálsamo para las heridas de los hombres, si no los hiere primero el hacha o el hierro.

—El corazón basta para saber amar, no para saber elegir.

—Lo que se escribe sobre mármol y bronce, fácilmente se borra; lo que se escribe en los corazones es eterno.

—No hay potencia que pueda forzar la barrera impenetrable del corazón: la fuerza puede hacer hipócritas, pero no puede persuadir; puede hacer esclavos, pero no puede hacer amar la esclavitud.

—El corazón tiene un propio lenguaje, como la inteligencia el suyo; pero la expresión del corazón es más poderosa que la del entendimiento.

—El lenguaje del corazón es el lenguaje universal; pero sólo los buenos corazones saben oírlo y apreciarlo.

—No hay cambio más importante, que el cambio de los corazones. -

—El corazón del hombre, hecho para ser el santuario de la virtud, suele ser guarida del vicio.

—La verdadera religión da corazón a los que no lo recibieron de la naturaleza.

—Dios obliga a los malos a traer en su corazón su suplicio.

Cultive el solar de su casa

La Sociedad de Mejoras Públicas premiará el 1º de diciembre del año en curso, el mejor huerto que se cultive dentro del perímetro urbano.

Si usted tiene un solar desocupado, cultive su huerto, que la Sociedad de Mejoras le da la posibilidad de ganarse cincuenta pesos cada seis meses.

Cultivando el solar de su casa que está ocioso, le producirá parte de lo que usted necesita para su alimentación, y queda con la esperanza de ganarse cincuenta pesos con que la Sociedad de Mejoras Públicas premiará el mejor huerto cultivado dentro del área urbana.

Con el cultivo del solar de su casa, no solamente tendrá usted productos sanos, sino que estos productos le dejarán algún rendimiento económico y puede ganarse cincuenta pesos valor del concurso abierto por la Sociedad de Mejoras Públicas.

Padres de familia: Entreguen a sus hijos el pedazo de solar que hoy tienen sin oficio, para que lo cultiven. Así los educarán en el trabajo, los alejarán de los vicios y podrán ganarse los cincuenta pesos que adjudicará la Sociedad de Mejoras Públicas, cada seis meses, al mejor huerto.

Proposiciones aprobadas por la Sociedad de Mejoras Públicas

Debe conservarse el Parque Infantil.

"La Sociedad de Mejoras Públicas en atención a que se ha pensado ocupar el lote del parque infantil con edificaciones de la Universidad Popular, y teniendo en cuenta que al edificarse este sitio, se quitaría la visibilidad a un bello panorama y se estrecharían a la vez las dimensiones del parque de los fundadores, pide a los señores Alcalde y Personero, comisionados del Honorable Concejo Municipal, reconsiderar su resolución y ver si sería posible conservar esta parte del parque, y construir los edificios proyectados en los lotes que quedan al oriente del viejo cuartel, previa expropiación."

El Plan de Obras Públicas.

"La Sociedad de Mejoras Públicas ha visto complacida la aprobación dada por el Honorable Concejo Municipal, al plan de Obras Públicas presentado por el señor Alcalde como contribución de la ciudad al centenario de su fundación, lo mismo que la autorización dada al mismo para financiación del empréstito de un millón de pesos, destinado a la realización de las obras incluidas en el mencionado plan. Esta institución confía en que este plan de obras que influirán definitivamente en el progreso de la ciudad, será iniciado en un futuro próximo. La Sociedad de Mejoras Públicas, por su parte, ofrece su decidida cooperación en las labores encaminadas a ese fin.

Reparaciones en la Avenida.

"Dígase al señor Secretario de Obras Públicas del Municipio, que la Sociedad de Mejoras Públicas miraría complacida, ordenara la reparación de la FAJA BLANCA que se extiende a lo largo de la Avenida Santander la que en la actualidad ofrece gran peligro para el transeunte, especialmente para el ciclista, ya que las llantas por su diámetro tan reducido, entran con

facilidad a la zanja que anteriormente servía de línea divisoria en el tránsito de la avenida. Igualmente se permite manifestarle la urgencia que tiene la reparación del pavimento frente a la Poker, pues parece que su agrietamiento está perjudicando el muro que sirve de sostén en esa parte de la Avenida Santander; como el mejoramiento oportuno de las escalinatas del Parque de los Fundadores que, al parecer, empiezan a ceder por lo falso del terreno".

Lote para el Palacio Municipal.

"La Sociedad de Mejoras Públicas se permite insinuarle muy respetuosamente al H. Concejo Municipal que para la construcción del edificio del Palacio Municipal se adopte la manzana situada entre las calles 21-22 con carreras 19-20, por considerar que este lote, por muchos aspectos, es el más apropiado para esa obra".

Hermoseamiento de lotes.

"Nómbrese por la Presidencia una comisión encargada de estudiar los predios que posee el municipio en los diferentes barrios de la ciudad, y que no tengan destinación especial, a fin de escoger entre ellos los que puedan servir para jardines o lugares de estacionamiento públicos, mientras el municipio tiene necesidad de ellos para otro servicio definitivo. Una vez hecho el estudio por la comisión y rendido el informe, la Sociedad de Mejoras Públicas determinará la forma de proponer al Concejo los medios del caso, a fin de llevar a cabo su iniciativa".

Una Felicitación.

"La Sociedad de Mejoras Públicas se permite felicitar a don Emiliano Villegas Botero por el acertado nombramiento que le hizo el Gobierno Departamental, como Gerente de la Cooperativa de Acción Económica, Limitada, y desea que su labor en el desempeño de sus funciones, dadas las actuales circunstancias de la carestía de la vida, sea de provecho para todas las clases sociales del departamento y de la ciudad".

Maqueta del Palacio de Bellas Artes.

"Autorízase a la Comisión del Edificio de Bellas Artes para contratar la construcción de una maqueta relativa a este edificio, y cuyo valor se pagará con los fondos del producido de las semanas cívicas".

Importante Acuerdo

ACUERDO NUMERO 29

(de 2 de junio de 1943)

por el cual se dan unas autorizaciones.

El Concejo de Manizales,

ACUERDA:

Artículo 1º—Derógase el artículo 4º del acuerdo 47 de 1942, por el cual se hizo una cesión a la Sociedad de Mejoras Públicas y en cambio autorízase a esta entidad, para la construcción del Palacio de Bellas Artes en los lotes que el Municipio posee actualmente y los que adquiera posteriormente en las manzanas comprendidas entre las calles 12 y 14 y las carreras 21 y 22.

Artículo 2º—Autorízase al señor Personero Municipal para que celebre con la Sociedad de Mejoras Públicas un contrato por el cual el Municipio se compromete a destinar los lotes arriba mencionados a la obra del Palacio de Bellas Artes, y los demás que la Sociedad proyecta en esos terrenos. Al hacer esta destinación la Sociedad se compromete a invertir en dichas obras los dineros de que disponga en el futuro y que sean destinados a este fin, lo mismo que los auxilios que reciba de la Nación y el Departamento.

Artículo 3º—En el contrato que se firme el Municipio estipulará que esta destinación será indefinida mientras la Sociedad esté en capacidad de tomar a su cargo las obras que realice. Igualmente podrá estipularse que la dirección y administración de dichas obras corresponderá a la Sociedad, la cual consultará los proyectos con la Secretaría de Obras Públicas del Municipio, y una vez obtenida la aprobación de ésta los desarrollará con plena autonomía.

Artículo 4º—Autorízase igualmente al señor Personero para negociar con el Departamento de Caldas la cesión de los terrenos necesarios para la construcción de la Universidad Popular, que sea en propiedad del Municipio. La cesión del lote del viejo cuartel se hará una vez que haya sido reformada la ley que lo cedió al Municipio con destino una plaza de mercado.

Artículo 5º—Autorízase al señor Alcalde Municipal, Personero y Secretario de Obras Públicas, para que estudien el lote a donde deba trasladarse la llamada Plaza de los Niños, y para que presenten al Concejo el proyecto de compra de un lote destinado para este fin si fuere necesario adquirirlo.

Artículo 6º—Destínase el lote situado en la carrera 24, entre las calles 16 y 17 para la construcción de la escuela Francisco de Paula Santander. Decláranse de utilidad pública los lotes adyacentes al anterior que sea necesario adquirir con tal fin.

Artículo 7º—Destínase el lote de propiedad municipal situado en la calle 23, entre carreras 12 y 13, para la construcción de la escuela Simón Bolívar.

Artículo 8º—Autorízase al Personero Municipal para que adquiera el lote de propiedad del señor Manuel Duque, por compra o expropiación, ubicado en la manzana encerrada entre las calles 13 y 14, y las carreras 21 y 22, con destino a la construcción del Palacio de Bellas Artes.

Artículo 9º—Igualmente facúltase al señor Personero para permutar las propiedades que sea necesario dentro de las manzanas situadas entre las carreras 21 y 22 y las calles 12 y 14, por lotes de los que el Municipio posee en el barrio de "Arenales".

Dado en Manizales, a los dos días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y tres.

El Presidente,

Arturo Gómez Jaramillo

El Secretario,

Guillermo Rivera C.

El suscrito secretario del Concejo, certifica: que el anterior acuerdo, fue discutido y aprobado por el H. Concejo en tres sesiones que se verificaron en días distintos.

Guillermo Rivera C.
Secretario

La S. de M. P. de Pensilvania saluda a la de Manizales

Pensilvania, mayo 25 de 1943.

Señores

Sociedad de Mejoras Públicas

Manizales.

Tengo el honor de transcribir a ustedes la siguiente proposición aprobada por la Sociedad de Mejoras Públicas de esta ciudad, en su última sesión:

"La Sociedad de Mejoras Públicas de Pensilvania, en su sesión de hoy, presenta un saludo muy cordial a la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales, y hace votos porque sus labores continúen siendo benéficas en pro de esa gallarda ciudad."

Del señor Presidente y demás miembros, muy atentamente

Luis Cardona G., Srío.

Decimos hoy....

A J. M. Bermúdez, Antonio Alvarez Restrepo, Pedrito Ramos y Benjamín Patiño Callejas, cuatro banderas del Barrio de Occidente.

Un día futuro, cierto pero indeterminado, como dicen las gentes de toga, el viajero que llegue a Manizales por la vía de Pereira, irá a tener ante sus ojos uno de los espectáculos más grandiosos que puedan regalarse a un turista. A poco de pasar por La Violeta, en carretera asfaltada, comenzará a divisar el cerro de San Antonio, con un macizo bosque de eucaliptos y de cedros en sus flancos y en la cumbre la espadaña de una capilla vigilante, con que coronará su arquitectura la aristocrática construcción de Villa Kempis.

Y al dejar sobre la izquierda mano aquella Arcadia del espíritu, ya muy cerca de esta ciudad de las colinas, rodará su automóvil por la anchurosa Avenida del Centenario, en una extensión de ochocientos metros, mirando cómo se fugan por un costado los atardeceres del Cauca y del otro la tarjeta postal de la Villa, en tanto que arriba señorean el contorno "las montañas mitradas de nieve".

Al final de esta Avenida el turista desembocará en el Parque Olaya Herrera: antesala de la ciudad, con prados rasurados y fuentecillas rezanderas; el gris de las medialunas de cemento jugará con el verde intenso de los "raigrases"; los taludes sortearán como por encanto la diferencia de los niveles, y en la parte superior, majestuoso y alado, el Palacio Arango Uribe, espiritualísimo penacho de aquel conjunto de belleza.

En esta forma prospecta Manizales vengarse para el Centenario de un harapiiento pasado de muladar que es lo único que hasta hoy ha tenido para ofrecer al visitante en aquella entrada. Pero no se crea que hacemos fantasía. Nada de lo ex-

puesto es nuestro. Todo consta en los prospectos de José María Gómez Mejía y Alfonso Carvajal, centímetro a centímetro. Nuestro Parque Olaya Herrera será el sitio más adorable que vaya a tener la ciudad. Desde su barandal al occidente seremos dueños de los atardeceres del Arenillo y Morrogacho, acuarelas con más movimiento y colorido que las del profesor Matjasic. Que aquel día, indeterminado pero cierto, de que hablamos, advenga pronto, señores mandarines. En las manos de ustedes está el apresurarlo o detenerlo. Acudan para ello a los auxilios que nación y departamento suelen aflojar con cuenta-gotas, a los empréstitos, lanzando, lo que don Nadie llamaría, el Bono de Occidente. Se podría servir y amortizar con un impuestecillo de valorización, delicioso y refrescante, técnica y patriarcalmente derramado desde los palacios de doña Inés de Sabogalia y la Federación de Cafeteros, por oriente, hasta los terrenos de Quinta Hispania y de La Francia, por el poniente.

Don Nadie.

Comentarios

Palacio de Bellas Artes. Agradecemos al diario "La Patria" el apunte que a continuación reproducimos, relacionado con el Palacio de Bellas Artes, lo mismo que los dos siguientes sobre el Huerto Urbano y la Semana Cívica, publicados por el mismo periódico:

"Palacio de Bellas Artes.—Después de una larga gestación durante la cual el Palacio de Bellas Artes estuvo sometido a todas las peripecias que son ajenas a obras de esta índole, esta magna empresa cultural va a realizarse. Sobre la colina que sirve de fondo a la plaza de Occidente, y en el mismo lugar en donde hoy alzan sus desgarradas siluetas unas casuchas lamentables, va a levantarse la planta de una obra que habrá de contarse entre las más hermosas de la ciudad. El doctor José María Gómez Mejía con una visión casi poética del paisaje ha dibujado los planos del edificio y los complementarios de las obras adyacentes al mismo. Con este proyecto va a aprovecharse el accidentado terreno en forma tan audaz y brillante, como quizás no se ha hecho antes con obra alguna en Manizales. La Sociedad de Mejoras Públicas que adquirió la mitad de una de las manzanas y el municipio que acaba de ceder con este fin manzana y media han hecho posible la satisfacción de este viejo anhelo de la ciudad. Los planos del edificio serán enviados en el día de hoy a Bogotá, para que el Ministerio de Obras Públicas haga la proyección definitiva, requisito que una vez cumplido le permitirá a la Sociedad de Mejoras cobrar los veinte mil pesos que con tal fin han sido asignados en el actual presupuesto nacional. Ya existe la promesa oficial de iniciar los pagos inmediatamente sean aprobados los planos. El departamento a su turno ha apropiado una partida con tal fin, como que este edificio hace parte de la Universidad Popular de Caldas, y el municipio ha puesto todo su empeño en contribuir con largueza para la efectividad de esta obra. Debemos regocijarnos porque es esta una realidad más en el progreso efectivo de nuestra capital.

El Huerto Urbano. La Sociedad de Mejoras Públicas ha abierto un concurso, para premiar con cincuenta pesos semestrales, el mejor huerto urbano de la ciudad. Y esta iniciativa corresponde a una gran necesidad, que ya se va haciendo imperiosa, como es la de modificar el paisaje colectivo, a cada hora más gris y quieto. Y serviría, asimismo, para aliviar en buena parte las necesidades alimenticias del hogar, fuera de claras razones de belleza estética. La idea, admirable, corresponde a la no menos magnífica de sembrar, en los lotes que tenga inactivos el municipio, pequeños jardines que pongan una nota de color, abran un paréntesis de descanso y sosiego.

Asimismo apoyamos la petición de la respetable entidad cívica a los propietarios de las casas situadas entre el Parque de Caldas y la Plaza de Bolívar, de decorar la fachada de sus mansiones, con el fin de buscar, por lo menos, una armonía arquitectónica que la ciudad se merece plenamente, y que sus habitantes deben satisfacer en forma activa.

Semana Cívica. El proverbial entusiasmo cívico del hombre manizaleño tendrá una vez más la oportunidad de servir los intereses de la ciudad en la Gran Semana que la Sociedad de Mejoras Públicas ha proyectado para iniciarse el seis de agosto próximo. Las comisiones encargadas de la elaboración de los distintos números están cumpliendo en forma admirable su misión y la Semana Cívica será, sin lugar a dudas, una gran fiesta de la ciudad y de la raza.

Los fondos que se alleguen en los siete días cívicos serán destinados a intensificar los trabajos y construcción del Palacio de Bellas Artes. La realización material, corre parejas con el noble fin espiritual a que se le destina. Ya fueron, por otra parte, iniciados los trabajos de banqueo en el lote que para el efecto, con sus fondos, adquirió la Sociedad de Mejoras.

El hombre manizaleño y el que, por fortuna, habita esta ciudad envidiable, debe colaborar, con el mejor de sus esfuerzos al éxito de esta fiesta que para mayor trascendencia, hará posible la realización de una obra insigne, que se incorporará por derecho propio a las fiestas centenarias, y al futuro de la cultura de Caldas.



La marca que dis-
tingue los mejores
tejidos nacionales.

TEJIDOS DE OCCIDENTE S. A.

3 Camaradas

En La V.

VIDA VICTORIA VITOL

ES UN PRODUCTO **CONTINENTAL.**

Tiene la garantía de la ciencia y de la conciencia.

Foto "STUDIO"

I. ACKERMANN

LOS FOTOGRAFOS DE LA SOCIEDAD CALDENSE

Lo que su gusto exija será complacido artísticamente

TELEFONO: 10-78

No. 22-26. Calle 22. Manizales

Sombreros de último modelo.

Artículos para hombre

ALMACEN A B C

CELIO ARISTIZABAL

M A N I Z A L E S

TERMALES

= de Santa Rosa =

Restablezca su salud quebrantada y recobre las energías perdidas en el Balneario de las Aguas Termales de SANTA ROSA

Dos magníficas piscinas, Duchas, cuartos apropiados y confortables

Pase su **Week-End** en este maravilloso sitio de recreo y pida siempre

Agua Mineral SANTA ROSA

Informaciones: PRO - AGRO LIMITADA. Teléfono Número 1968

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE MANIZALES

**TODOS LOS JUEVES RIFA \$ 7.000
Y CUATRO PREMIOS SECOS.**

**Dos pesos únicamente el
_____ billete. _____**

Agente en Caldas, RAFAEL ARANGO VILLEGAS.

Una nueva etapa de
perfeccionamiento para

AGUAS PERFUMADAS

**Initiaron las
Rentas de Caldas**

**Solicite nuestros productos
en todo el país.**



**Prepárese para la Semana
Cívica de la Sociedad de
Mejoras Públicas del 1o. al
8 de Agosto próximo : : :**



JOYERIA RIVAS

MANIZALES

EL RELOJ QUE RESISTE
TODOS LOS CLIMAS
Y QUE NUNCA FALLA

e l

CYMA



Mantas finas de lana,
Paños para hombre,

Ruanas y otros artículos de la
Fábrica de paños COLOMBIA

VENDE EL ALMACEN DE

Alfonso Jaramillo R.

M A N I Z A L E S

M A L T I N A

Agrada. - Nutre.

C. DE C. BAVARIA

Medias K A I S E R

VELADAS (INVISIBLES), SEMI-VELADAS,

G R U E S A S.

A L M A C E N P A R I S.

— ROBERTO SALAZAR & Cia. —

CLINICA DEL DOCTOR ROBERTO RESTREPO

Sus instalaciones la ponen al nivel de las mejores de Europa



En Rayos X tenemos las instalaciones más poderosas y modernas del país.

Telégrafo: ROBESTREPO.--Teléfono 22-27

CIGARRILLOS

LUCKY STRIKE

EL MEJOR CIGARRILLO
DE AMERICA

JESUS GOMEZ & CIA.